

BASES LEGALES PROMOCIÓN “MEDIA MARATÓN DE MADRID 2017”

1.- ORGANIZADOR:

La entidad Renault España Comercial, S.A. (en adelante RENAULT) con N.I.F. A47329180, y con oficinas en Avda. de Burgos, 89, 28050 Madrid, realiza la siguiente promoción gratuita en territorio español denominada “MEDIA MARATÓN DE MADRID 2017” (en adelante PROMOCIÓN) que se regula con las siguientes bases legales cuya participación se desarrolla en una PLATAFORMA/MICROSITE (en adelante MICROSITE) accesible a través de la URL www.renaultrunners.es.

2.- ACEPTACIÓN BASES Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN:

Las personas que participen en la PROMOCIÓN aceptan todas las condiciones y términos de estas bases legales, así como las decisiones tomadas por RENAULT sobre su aplicación e interpretación, en caso contrario no deben participar en la PROMOCIÓN. El objeto de la promoción es dar a conocer y divulgar los productos y servicios RENAULT y recabar datos personales para acciones de marketing y publicidad.

3.- FECHAS DE LA PROMOCIÓN:

La participación en la PROMOCIÓN se llevará a cabo entre el día 10/03/2017 y el día 22/03/2017.

4.- CONDICIONES PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN:

La participación en la PROMOCIÓN es gratuita y pueden participar en ella todas las personas físicas mayores de edad con residencia legal en España y que no sean empleados de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL S.A. ni de su Red Comercial, empresas del grupo, proveedores o entidades colaboradoras en la realización de esta PROMOCIÓN, ni los familiares de estas personas en el primer grado de consanguinidad o afinidad. Las personas que no cumplan estas condiciones no deben participar en la PROMOCIÓN, en caso de participar no se computará/contabilizará su participación y serán descalificadas y desposeídos del premio que pudieran haber ganado.

La participación en la PROMOCIÓN se realiza a través del MICROSITE, para lo que se necesita un dispositivo electrónico con conexión a internet y software para visualizar sitios web, siendo por cuenta del participante el coste de la conexión a internet desde su dispositivo electrónico.

5.- PREMIOS:

Los premios se otorgarán a través de “MOMENTOS GANADORES”. Optando, todos los participantes que se registren, o se autentifiquen si ya estuviesen registrados, y tras contestar correctamente a las preguntas planteadas en el MICROSITE, a ganar un MOMENTO GANADOR.

El premio para cada MOMENTO GANADOR es un código promocional, para canjear por un dorsal en la Media Maratón de Madrid de 2017 (<http://www.mediomaratónmadrid.es>) al inscribirse en la carrera del domingo 2 de abril de 2017. Y se adjudicarán un total de 40 premios (inscripciones Media Maratón), a través de MOMENTOS GANADORES.

El importe del premio asciende a 30,60 €, correspondiente al precio de la inscripción ordinaria en la Media Maratón, debiendo abonar los ganadores el resto de productos/servicios que se soliciten con la inscripción en la Media Maratón (p.e. camiseta personalizada, seguro, medalla grabada, etc.).

Una misma persona, independientemente del número de veces que participe, en la PROMOCIÓN sólo podrá ganar un MOMENTO GANADOR. Si ganase más de un momento ganador, no tendrá derecho al premio, aún en el caso de que se le comunique que ha resultado ganador, por conseguir ganar más de una vez en la PROMOCIÓN.

Los premios de los MOMENTOS GANADORES no son canjeables, en todo o en parte, por dinero, aún en el caso de que el ganador ya estuviese inscrito en la Media Maratón o la inscripción realizada fuese por un precio inferior al de la inscripción ordinaria, ni se permite el cambio, modificación o compensación, ni su cesión a terceros. Los premios no se entregarán a personas distintas a los participantes que resulten ganadores. RENAULT se reserva el derecho de cambiar los premios, por otros de equivalente valor. Los premios podrán quedar desiertos sin asignarles ganador, si los participantes que hayan ganado no cumplen las condiciones y requisitos para ser participantes y ganadores en la PROMOCIÓN.

6.- MECÁNICA DE PARTICIPACION:

La participación en la PROMOCIÓN se realiza a través del MICROSITE, mediante el registro que podrá hacerse (i) cumplimentando los datos del formulario del MICROSITE o (ii) identificándose, si ya se registraron en anteriores promociones de RENAULT, con su Email y DNI.

En el registro se cumplimentará el formulario (Nombre, Apellidos, NIF, Teléfono, Email, Dirección postal completa, y se responderá a tres preguntas, tipo test relacionadas con la Media Maratón de Madrid que deben acertar los participantes para optar al premio, y si ya se cumplimentó el formulario de registro por el participante en anteriores promociones de RENAULT, no tendrá que volver a cumplimentar el formulario, pudiendo registrarse mediante su identificación con su Email y DNI.

El participante deberá aceptar las condiciones legales del registro y las de la participación en la PROMOCIÓN del MICROSITE, que se le muestren.

Todos los participantes una vez registrados, cumplimentando el formulario, o identificándose con su Email y DNI, en el MICROSITE, que acierten las respuestas de las tres preguntas planteadas, optan al premio de un MOMENTO GANADOR.

Los MOMENTOS GANADORES serán 40, y se repartirán aleatoriamente durante todo el plazo de participación en la PROMOCIÓN.

Una misma persona podrá participar una única vez en la PROMOCIÓN y solo podrá ganar un MOMENTO GANADOR, aunque consiga participar más de una vez en la PROMOCIÓN con los mismos o diferentes datos facilitados en el formulario o en la identificación, o consiga responder más de una vez las preguntas para optar a ganar un MOMENTO GANADOR.

7.- GANADORES:

Los participantes ganadores de un MOMENTO GANADOR serán quienes tras estar registrados, habiendo acertado las respuestas de las tres preguntas planteadas en la PROMOCIÓN, este activo un MOMENTO GANADOR y sean los primeros. Consistente, el momento ganador, en una hora, minuto y segundo concreto y desconocido por el participante, en el que se activa/habilita la posibilidad de ganar la persona que primero participe.

Si algún ganador de un momento ganador no tiene derecho al premio, éste se otorgará al siguiente participante cuya participación se hubiera computado estando activo el MOMENTO GANADOR. RENAULT no estará obligado a informar al participante que se le ha retirado la condición de ganador del MOMENTO GANADOR.

8.- COMUNICACIÓN DEL PREMIO Y ENTREGA A LOS GANADORES:

A los ganadores de un MOMENTO GANADOR, se les informará en la pantalla del MICROSITE, tras acertar las respuestas de las tres preguntas planteadas, estando registrado, si han ganado un MOMENTO GANADOR, y se les enviará por email, a la dirección facilitada al registrarse, el código promocional para utilizar al inscribirse en la Media Maratón de Madrid 2017 a través de la página web <http://www.mediomaronmadrid.es/mm3-detalle-evento/evento/2200-xvii-asics-medio-maraton-villa-de-madrid>.

RENAULT podrá solicitar antes de enviar el premio a los ganadores, cualquier información o documentación para acreditar que cumplen las condiciones para ser participantes y ganadores en la PROMOCIÓN. Esta información se solicitará por email a la dirección facilitada en el formulario de registro, teniendo el ganador un (1) día naturales contados desde el envío del email para entregarla. Los ganadores que no faciliten la información o documentación solicitada o tras comprobarla no cumplen con alguna de las condiciones para ser participantes o ganadores, quedarán descalificados. Asignándose el premio al siguiente participante ganador de ese MOMENTO GANADOR, no estando obligado RENAULT a comunicar a los participantes que han perdido su derecho al premio. RENAULT se reserva el derecho de contactar con los ganadores por teléfono, no estando obligado a ello.

9.- FUNCIONAMIENTO, COMUNICACIONES, RESPONSABILIDADES Y RESERVAS:

RENAULT no se hace responsable del mal funcionamiento y errores que pudieran surgir a la hora de participar en la PROMOCIÓN, interrupciones, borrado o no grabación de las participaciones en el MICROSITE, por la imposibilidad de recibir de los participantes el formulario de registro o identificación, por errores en la conexión o equipos de los participantes en el acceso al MICROSITE.

RENAULT no se hace responsable de la imposibilidad de la utilización de premio del MOMENTO GANADOR por no poder acceder o registrarse en la página web de inscripción a la Media Maratón, ni de las consecuencias que se deriven durante el disfrute del premio obtenido o la participación en la Media Maratón, ni de cualesquiera otras circunstancias ajenas a RENAULT sobre las condiciones para poder canjear o inscribirse en la Media Maratón. Ni de los daños o gastos que deban sufragar los ganadores para participar en la Media Maratón, o por la suspensión, aplazamiento o cancelación de la Media Maratón por el organizador o promotor.

RENAULT no será responsable del precio que daba abonar el ganador al inscribirse en la Media Maratón, para haber seleccionado al inscribirse, canjeando el código promocional, algún producto o servicio, como camiseta personalizada, seguro, medalla grabada, etc., que suponga el abono de una cantidad de dinero para inscribirse. Tampoco estará obligado RENAULT a devolver todo o parte del dinero de la inscripción si previamente al canjeo del código promocional, el ganador ya estuviese inscrito en la Media Maratón o la inscripción realizada no sea la ordinaria.

Tampoco será responsabilidad de RENAULT no poder hacer entrega del premio a los ganadores, o entregar el premio a un tercero, por ser erróneo o incompleta la dirección de email, o porque se facilite una dirección de correo electrónico por el ganador a RENAULT que no sea del ganador, accede al correo un tercero, no se consulta, se haya eliminado o este configurada de forma que clasifique como mensajes bloqueados o correo no deseado (spam), los mensajes o emails enviados por RENAULT, restringiéndolos, borrándolos o no descargándolos.

RENAULT se reserva el derecho a modificar las fechas de participación y las bases legales de la PROMOCIÓN. Sin perjuicio de las participaciones ya computadas hasta el momento de realizar los cambios. También se podrán actualizar estas bases legales por errores u omisiones en su contenido o para la correcta interpretación y/o aplicación de éstas. Estando RENAULT únicamente obligado a comunicar las modificaciones o actualizaciones en los medios de participación en la PROMOCIÓN.

10.- DATOS DE REGISTRO DE PARTICIPANTES PARA FUTURAS PROMOCIONES:

Al registrarte para participar en la PROMOCIÓN los datos de los participantes se grabarán en un fichero (RenaultRunners) para futuras promociones de RENAULT en las que participe. No teniendo que volver a cumplimentar los datos del formulario de registro en otras promociones el participante, simplemente identificándose con su dirección de email y D.N.I. podrá participar en otras promociones de RenaultRunners.

11.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Los datos de carácter personal recogidos con motivo de la participación en esta promoción serán tratados en un fichero responsabilidad de Renault España Comercial S.A., para registrarle en el Sitio Web: www.renaultrunners.es, con las siguientes finalidades:

1. Gestionar la participación en la PROMOCIÓN según las bases legales publicadas en el Sitio Web.
2. Poder participar en las diferentes funcionalidades y promociones del Sitio Web www.renaultrunners.com a través de su identificación
3. Remitirle comunicaciones comerciales por medios electrónicos con información de las promociones que se realicen en el Sitio Web.
4. Dirigirle ofertas comerciales, información y publicidad ya sea por correo postal como por correo electrónico o medios equivalentes, como SMS a su teléfono móvil, de los productos y servicios de las Marcas Renault y Dacia, mantenimiento de garantías, encuestas de satisfacción, y al tratamiento y publicación de los mismos en las instalaciones comerciales de ambas marcas, para su utilización en relación con los servicios prestados, autorizando que sus datos puedan ser cedidos con los mismos fines a empresas del Grupo Renault y su Red Comercial que podrá consultar en www.renault.es y www.dacia.es.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá remitir escrito, concretando su solicitud, a Renault España Comercial, S.A., Dirección Cliente, Avda. de Burgos 89, 28050, Madrid, o correo electrónico a datoscliente@renault.com acreditando su identidad adjuntando copia de su DNI, pasaporte u otro documento válido que lo identifique.

Tratamientos y cesión de sus datos que consiente al cumplimentar y enviar el formulario.

12.- DESCALIFICACIÓN

RENAULT se reserva el derecho de descalificar a todos los participantes que actúen de forma abusiva y fraudulenta, y a cualquiera de los participantes o ganadores que engañasen, ocultasen o falseasen los datos de participación o registro, o incumpliesen alguna de las condiciones de estas bases. Ante cualquier hecho o sospecha por parte de RENAULT o empresas colaboradores en la realización de la PROMOCIÓN de que algún participante, o terceras personas, están alterando cualquier participación mediante cualquier procedimiento será descalificado, aún en el caso de que consiga participar o haya obtenido algún premio. Sin estar obligado RENAULT a notificar dicha descalificación.

13.- COMUNICACIÓN Y CONTACTO

Para cualquier cuestión o consulta sobre la PROMOCIÓN los participantes y ganadores se pueden poner en contacto con RENAULT mediante la dirección de correo electrónico promociones@renault-info.es.

14.- FISCALIDAD

A los premios de la presente PROMOCIÓN, si el valor de los premios diera lugar a ello, les será de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de Noviembre por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Personas Física y de modificación parcial de las Leyes sobre los Impuestos de Sociedades, sobre la Renta de no residentes y sobre el patrimonio; el Real Decreto nº 2004/2009, por el que se modifica su Reglamento, Orden EHA /388/2010 de 19 de Febrero, por el que se aprueba la tasa sobre apuestas y combinaciones aleatorias, autoliquidación, se determina el lugar y forma de presentación y se establecen las condiciones y el procedimiento para su presentación telemática y demás disposiciones concordantes y dictadas en su desarrollo por lo que, en su caso, corresponderá a la entidad mercantil RENAULT la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, teniendo en cuenta que sobre el importe del premio entregado ya se han deducido las retenciones correspondientes de acuerdo con la normativa fiscal que resulta aplicable.

15.- LEGISLACIÓN

Estas bases de la PROMOCIÓN se rigen por la Ley Española.

16.- DEPÓSITO DE LAS BASES

Estas bases, junto con los Momentos Ganadores, están protocolizadas ante la Notaria del Ilustre Colegio Oficial Madrid D^a Blanca Entrena Palomero y publicadas en al archivo electrónico de bases de concursos (ABACO) accesible a través de la URL <https://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco>

En Madrid a 10 de marzo de 2017.